

Bogotá D.C., 07 de junio de 2022

SEÑORES:  
JUZGADO TERCERO (3) DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE FAMILIA  
Ciudad

Proceso: Ejecutivo de alimentos  
Demandante: Enit Pulido Tirado  
Demandado: Oscar Fernando Romero Lozada  
Radicación: 2019-1190

**REF. LIQUIDACIÓN CRÉDITO EJECUTIVO DE ALIMENTOS**

**JUAN CAMILO CUERVO ROCHA**, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.015.397.405 de Bogotá, actuando como apoderado de confianza de la parte actora con tarjeta profesional No.278.569 del C.S de la J, por medio del presente memorial presento liquidación de crédito de conformidad con el Artículo 446 C.G.P

CONCEPTO AÑO	SALTO TOTAL
Mandamiento de pago Diciembre de 2019	\$29.137.790
Saldo pendiente auto 23 de marzo del 2021	\$33.887.166
Valor cuota año 2021	\$593.672
Valor descuento embargo 2021	\$307.225
Saldo pendiente de pago 2021 cuotas de alimentos	\$2.864.470
Mudas de ropa año 2021	\$265.510x3= \$796.530
Valor cuota año 2022	\$627.511
Valor descuento cuota embargo	\$338.150
Saldo pendiente enero a julio	\$2.025.527
Saldo total adeudado	\$39.573693

De acuerdo a lo anterior solicito de la menara más respetuosa se sirva ordenar la entrega de los dineros embargados hasta la fecha a la ejecutante hasta la ocurrencia del crédito aquí presentado

Atentamente,

  
Juan Camilo Cuervo Rocha  
C.C No. 1.015.397.405 de Bogotá  
T.P No. 278.569 de C.S de la J  
[cuervocamilo@hotmail.es](mailto:cuervocamilo@hotmail.es)